

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y dieciséis minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del Concejo Municipal, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Buenos días con todos, constate el cuórum por favor señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de julio del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Ec. Alfredo Bautista Quijije, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto UNO del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 07 de julio de 2021.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "Para elevar a moción, señora Alcaldesa, el Punto Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Arteaga, Sánchez, Alvarez, Murillo, Pullas, Rodríguez, Aldás y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2021.**- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Siguiendo Punto señora

Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN MALECÓN 2000 PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECICLAJE DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto el diseño y la implementación de un programa institucional de reciclaje para el manejo según cantidad, tipo y destino de los residuos sólidos reciclables generados en las instalaciones de la Municipalidad de Guayaquil (Palacio Municipal, Edificio Crillón y Edificio Valra), que permita la reutilización de estos materiales, la mitigación de impactos ambientales, con la finalidad de replicarlo en todas las instalaciones municipales, corporaciones y empresas municipales y fundaciones; para lo cual la Corporación Municipal entrega un aporte de US\$28,600.00 para cubrir parte de los gastos que demanda el diseño e implementación del programa de reciclaje”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa en la línea de ese Guayaquil sostenible que es parte de la visión suya, la visión de esta Administración hace poco nada más aprobando Ordenanzas que van en esa línea, la Ordenanza de Economía Circular, la Ordenanza de Reciclaje, la Ordenanza de Gestión Ambiental que aprobamos hace poco, yo creo que este proyecto del primer programa de reciclaje institucional de residuos sólidos, esta administración, esta institución, esta entidad pone el ejemplo aliándonos con el Malecón 2000 para que todos los residuos sólidos que se puedan reutilizar, se puedan reciclar en términos correctos, sean aprovechados, sean recabados en las instalaciones del Malecón, yo creo que este programa, este proyecto se va a convertir en un ejemplo de institución con esa visión de economía circular, no solo lo que ocurre en el edificio de la Alcaldía sino también en el Crillón, en el Valra donde tenemos las oficinas los Concejales que permita la reutilización de estos materiales, la mitigación de impactos ambientales y la finalidad de poderlo hacer igual en Corporaciones y Fundaciones Municipales, vamos a implementar un aporte económico para financiar la demanda y la implementación de este programa; por el lado del Malecón ellos se comprometen a hacer un levantamiento de información, a caracterizar los residuos reciclables según el tipo y cantidad, a capacitarnos a nosotros como funcionarios municipales, a quienes van a liderar el proyecto en las áreas para la correcta implementación del programa, ellos van a entregar también un manual digital y van a encargarse del retiro de esos desechos desde el punto de acopio municipal que se tiene que definir hasta la planta de reciclaje ubicada en el Malecón y Loja, el plazo es de 12 meses, y creo yo que este programa va a traer muchas satisfacciones en esa conciencia verde, en esa visión ecologista que tenemos desde esta Administración, para empezar desde casa Alcaldesa, empezar a reciclar en casa y con el ejemplo, elevo a moción el Punto Dos del Orden del Día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señores en consideración de ustedes, y solo para respaldar lo que dice el Concejal Jorge Rodríguez, hemos llevado adelante varias iniciativas, ordenanzas, acciones, resoluciones para que Guayaquil sea una ciudad verde, una ciudad consciente de su medio ambiente que cuide su tierra, sus animales, su agua; dentro de eso hace pocos días también declaramos una zona en Guayaquil, la primera

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

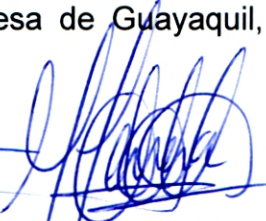
Página 3 de 4
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL AÑO 2021

declarada por el Municipio de Guayaquil como zona protegida en medio de una Ciudadela en la ciudad de Guayaquil, esto es parte de lo que está haciendo la Dirección de Medio Ambiente y que ahora lo vamos a coordinar con todas las Fundaciones, Corporaciones, Empresas Públicas y Municipio de Guayaquil para que todos tengamos la misma línea de reciclar de darle la vuelta a la economía circular que tiene que tener la ciudad, el Municipio tiene que ser el ejemplo, así es que señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, ausente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Alvarez, Aldás, Guschmer, Martillo, Montoya, Arteaga, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN MALECÓN 2000 PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECICLAJE DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECICLAJE PARA EL MANEJO SEGÚN CANTIDAD, TIPO Y DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO CRILLÓN Y EDIFICIO VALRA), QUE PERMITA LA REUTILIZACIÓN DE ESTOS MATERIALES, LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, CON LA FINALIDAD DE REPLICARLO EN TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, CORPORACIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES Y FUNDACIONES; PARA LO CUAL LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ENTREGA UN APOORTE DE US\$28,600.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE DEMANDA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RECICLAJE**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien señores antes de clausurar la sesión, los invito a todos, aunque Marthita lo hará de manera formal para la sesión del 25 de Julio, que será en la Plaza Colón, en el Memorial que inauguraremos el día de hoy, espero verlos también, el Memorial fue levantado por las víctimas que cayeron en la ciudad de Guayaquil por el COVID, cada una tiene una estrellita y además de eso se ha levantado unas imágenes muy grandes, transparentes, que parecen de hielo, de ángeles que serán iluminados por luces; esto en virtud de que esta ciudad jamás olvide a los que cayeron víctimas del COVID y también a los que lucharon por salvar a los demás; los espero esta noche y los convoco para el Lunes 19 de Julio, a las 12H00, por esta misma vía, un abrazo para todos”.-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta

respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veintiocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL